

## SISTEMATIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019 INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO IDEP

<b>Fecha del espacio</b>	12 de diciembre 2019	<b>Lugar</b>	Centro de convenciones Compensar Avenida 68 Salón S3	
<b>Sector o localidad que lidera el espacio</b>	Sector Educación Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP	<b>Número de asistentes</b>	<b>62</b>	
<b>Hora de inicio</b>	8:45 a. m.	<b>Hora de finalización</b>	12:00 m.	
<b>Responsable de la relatoría</b>	Adriana Correa Guarín y Diana Martínez Rodríguez			

### 1. Agenda de la jornada

1. Saludo
2. Himnos Colombia, Bogotá
3. Bienvenida de la Directora general, presentación general del Instituto y su aporte al cumplimiento de Derechos humanos.
4. Informe Proyecto de Inversión 1079 “Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica.”
  - Sistema de Seguimiento a la Política Pública Educativa en los Contextos Escolares, en el marco de la implementación del Sistema en su Fase 4
  - Monitoreo de la calidad de la educación inicial, análisis de planes de mejora y transferencia
  - Programa socioeducativo de educación para la sexualidad
  - Apropiación de los contenidos culturales, académicos y científicos de los docentes del sector público de Bogotá
  - Programa “Pensamiento Crítico para la Investigación e innovación educativa en su Fase II
  - Caja de herramientas del pensador crítico
  - Reconocimiento docente
  - Características individuales e institucionales que promueven la investigación y la innovación educativa en el Distrito Capital
5. Presentación del componente de comunicaciones publicaciones y sistemas de información
6. Preguntas de los asistentes
7. Informe Proyecto de Inversión 1039 “Fortalecimiento a la Gestión Institucional”
8. Presentación de los estados financieros
9. Preguntas de los asistentes
10. Cierre de la audiencia

## 2. Metodología utilizada para el desarrollo del espacio

La sesión se realiza en plenaria general, primero se realiza la intervención de la Directora del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, posteriormente se presenta por la Subdirectora Académica de la entidad el informe de proyecto de inversión 1079 investigación, innovación para el fortalecimiento de las comunidades del saber y práctica pedagógica. El Asesor de la Dirección General presenta el balance de la estrategia de comunicación, divulgación y socialización del IDEP durante el cuatrienio. Finalizada la parte misional, se abre el espacio para la formulación de preguntas de los asistentes frente a los temas expuestos.

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación realiza la exposición del informe de proyecto de inversión 1039 fortalecimiento para la gestión institucional del IDEP; el Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario, presenta los estados financieros del Instituto y para finalizar se abre el espacio para la formulación de preguntas de los asistentes.

## 3. Principales temas enunciados

A. La directora general del IDEP Claudia Lucia Sáenz Blanco, enuncia la importancia del espacio de Rendición de cuentas para el IDEP y la ciudadanía, así como las metas del PDD 2016 -2020 (metas resultado y metas producto), hace énfasis en los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los cuales aporta el IDEP, la generalidad de los estudios que para la vigencia 2019 desarrolló el Instituto y su articulación con el sector educación.

B. La Subdirectora académica, presenta por componentes los estudios que se realizaron en la vigencia 2019 en el marco del Proyecto de Inversión 1079 “Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica” como se enuncia a continuación:

- Sistema de Seguimiento a la Política Pública Educativa en los Contextos Escolares, en el marco de la implementación del Sistema en su Fase 4
- Monitoreo de la calidad de la educación inicial, análisis de planes de mejora y transferencia
- Programa socioeducativo de educación para la sexualidad
- Apropiación de los contenidos culturales, académicos y científicos de los docentes del sector público de Bogotá
- Programa “Pensamiento Crítico para la Investigación e innovación educativa en su Fase II
- Caja de herramientas del pensador crítico
- Reconocimiento docente
- Características individuales e institucionales que promueven la investigación y la innovación educativa en el Distrito Capital

- C. El Asesor de la Dirección general Miguel Mauricio Bernal, presenta:
- El componente de comunicaciones publicaciones y sistemas de información del IDEP durante el periodo 2016-2019.
- D. La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Olga Lucia Sánchez Mendieta, presenta la gestión del IDEP en la vigencia 2019 en el marco del Proyecto de Inversión 1039 “Fortalecimiento a la Gestión Institucional”, frente a los siguientes temas:
- Implementación de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del IDEP (Direccionamiento estratégico y planeación, gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público, talento humano e integridad, gestión del conocimiento, política servicio al ciudadano, participación ciudadana, información y comunicación, gobierno digital y seguridad digital, fortalecimiento organizacional, defensa jurídica y mejora normativa, control interno, dimensión evaluación y seguimiento)
- E. El Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario, presenta los estados financieros en un comparativo de 2018 a 2019.

#### **4. Principales inquietudes , observaciones o propuestas provenientes de los ciudadanos durante el espacio de audiencia pública**

1. ¿Cuáles son los requisitos para participar en el premio a la investigación e innovación educativa?
2. ¿Es posible acceder a los resultados de los estudios realizados?
3. Deseo conocer en qué parte publica el IDEP la agenda para el año 2020 ¿Qué capacitaciones van a realizar, y todo en lo que los docentes podamos participar?
4. ¿Cómo puedo enterarme de las convocatorias que realiza el IDEP?
5. ¿Qué debo hacer para que me llegue información de los eventos y demás actividades que hace el IDEP?
6. Entiendo que el IDEP emite publicaciones tanto físicas como digitales, ¿Cómo se pueden adquirir?
7. ¿Para qué sirve el metabuscador del IDEP?

#### **8. Respuestas emitidas a las inquietudes , observaciones o propuestas provenientes de los ciudadanos durante el espacio de audiencia pública**

1. Son requisitos:
  - Ser docente de planta del distrito
  - Tener una propuesta de investigación e innovación
  - Si es de investigación: debe estar en desarrollo o haber terminado en un tiempo no mayor de dos (2) años al momento de presentación.
  - Si es de innovación: debe llevar 2 años de desarrollo y estar en ejecución al momento de presentarla.

En los dos casos, los docentes interesados deben inscribirse a través del aplicativo que se dispone para dicho fin y adjuntar el documento de su investigación o innovación según las especificaciones que se dan. Adicional a ello, deben entregar un acta de consejo académico o certificación del rector donde se certifique que son

autores del proyecto y que lo vienen desarrollando en el colegio y anexar declaraciones expresas de que son autores del proyecto.

Finalmente, se debe tener en cuenta que no pueden volver a presentarse investigaciones o innovaciones que ya hayan sido ganadoras del premio, ni los docentes ganadores de las tres (3) últimas versiones.

2. Los estudios que publica el IDEP y los resultados de estos están publicados en el repositorio de manera digital y se pueden encontrar de manera física en el Centro de Documentación del IDEP. Estas publicaciones se realizan una vez se finaliza el año. Así mismo, durante la sesión de rendición de cuentas se hizo entrega de una memoria USB donde se pueden encontrar las publicaciones durante el cuatrienio (2016-2019) las cuales se encuentran para consulta en línea.

Finalmente, es preciso indicar que de conformidad a la ley de transparencia, todos los avances que se van realizando, productos de los investigadores y de los contratistas que hacen parte de estas investigaciones se publican paulatinamente en plataformas como SECOP.

3. El IDEP publica en su página web (<http://www.idep.edu.co/>), en la sección que se llama Convocatorias y eventos, las actividades y convocatorias actualizadas. Así mismo, si está inscrita en nuestra base de datos, recibirá la información por correo electrónico. De no estar inscrita, puede enviar un correo electrónico a [comunicaciones@idep.edu.co](mailto:comunicaciones@idep.edu.co) para inscribirse.

4. Las convocatorias del IDEP se publican en la página web ([www.idep.edu.co](http://www.idep.edu.co)), en nuestras redes sociales (Twitter y Facebook) y a través del correo electrónico. Si actualmente no recibe nuestros correos electrónicos y está interesado, por favor envíe un correo a [comunicaciones@idep.edu.co](mailto:comunicaciones@idep.edu.co) pidiendo que se le incluya en nuestra base de datos.

5. Solicitando al correo [comunicaciones@idep.edu.co](mailto:comunicaciones@idep.edu.co) que su información de contacto sea incluida en nuestra base de datos, recibirá información sobre las actividades, convocatorias y eventos de socialización que lleva a cabo el IDEP.

6. Las publicaciones del IDEP son de distribución gratuita. Si está interesado en recibir algunos de nuestros títulos, puede acercarse al Centro de documentación del IDEP (localizado en la Avenida Calle 26 No. 69D-91 Centro Empresarial Arrecife, Torre Peatonal Oficina 806) y solicitarlas. Adicionalmente, estas se distribuyen en los colegios distritales en físico. Si está interesado en acceder a las publicaciones en formato digital, puede ingresar al siguiente link: <https://repositorio.idep.edu.co/>

7. El metabuscador del IDEP sirve para consultar las publicaciones (libros, Magazin Aula Urbana y Revista Educación y ciudad) e informes de estudios. Este se encuentra en el siguiente link: <https://repositorio.idep.edu.co/>

## 9. Los compromisos asumidos por el IDEP en este espacio

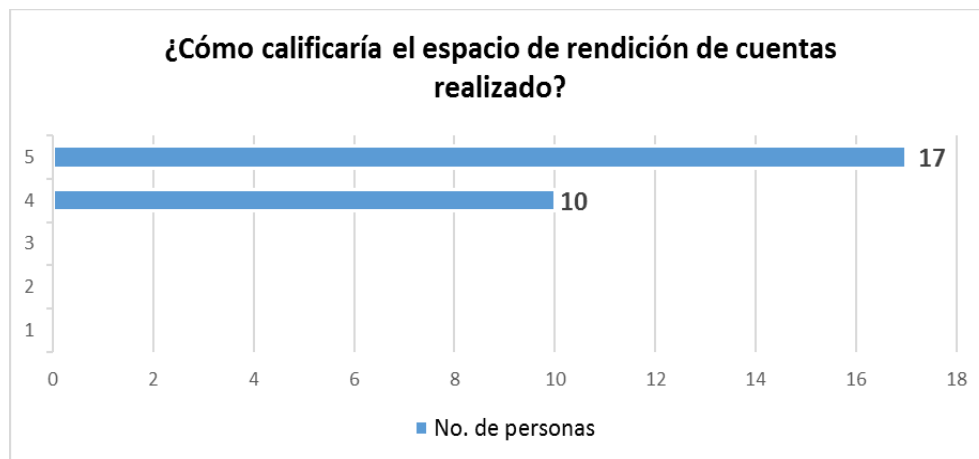
No aplica para los numerales 1 al 7

## 10. Los temas recurrentes priorizados con los ciudadanos que deberían ser tratados por el Alcalde Mayor en la audiencia pública de Rendición de cuentas

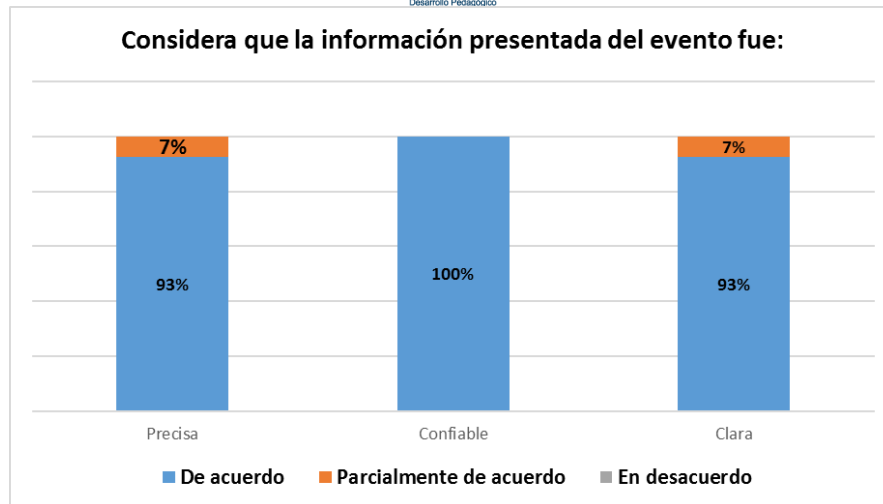
Desde el espacio de Audiencia pública de Rendición de cuentas, se evidencia una preocupación por la ciudadanía en cómo se le da continuidad a los procesos de investigación y desarrollo pedagógico que se vienen desarrollando por el IDEP en la siguiente vigencia, así como la articulación e implementación de los diferentes estudios a los temas que se trabajan en el sector educación de la nación.

## 11. Resultados de la encuesta de evaluación del espacio de la Audiencia pública

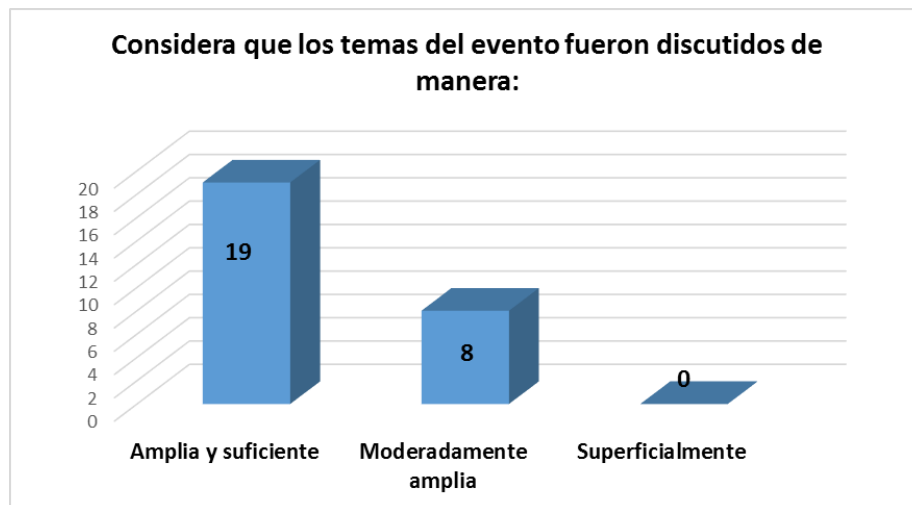
Al finalizar la audiencia, se solicitó a los asistentes que evaluaran el evento en el formato entregado al inicio del mismo. Este formato fue diligenciado por 27 de los asistentes y se obtuvieron los siguientes resultados:



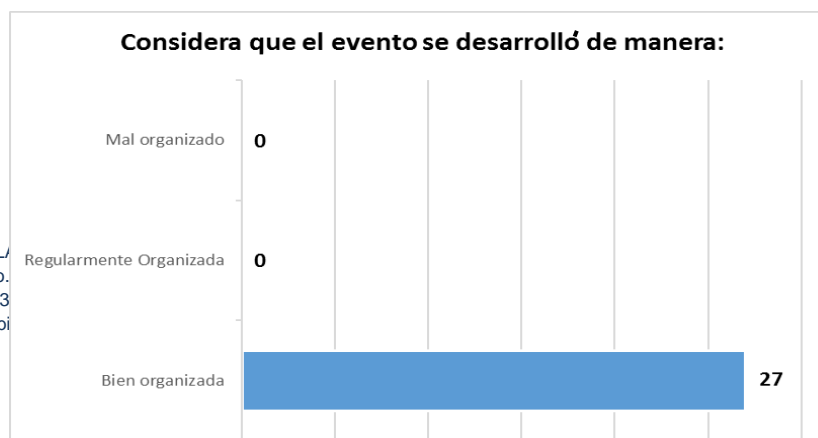
En una escala de 1 a 5 (siendo 1 deficiente y 5 excelente), el 63% de los participantes califican con 5 el espacio de rendición de cuentas y el 10% con 4. Esto representa una buena calificación para este evento.



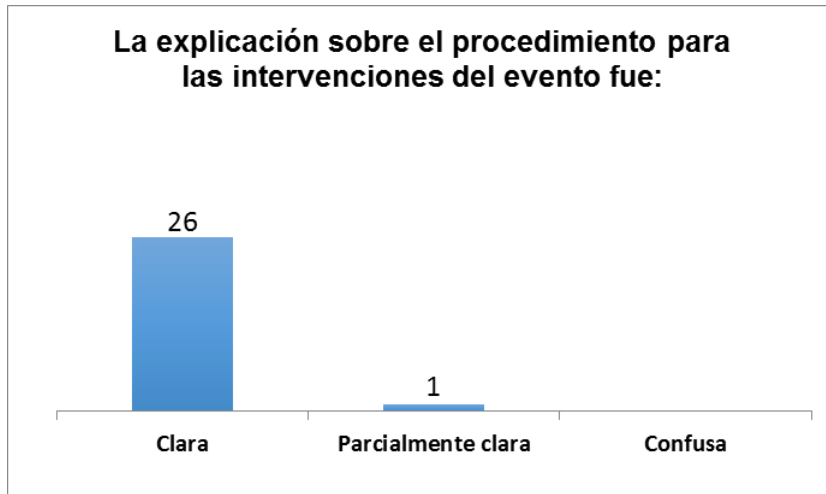
Respecto a la información presentada en el evento, el 93% de los asistentes considera que la información fue precisa, el 100% que la información presentada fue confiable y el 93% que la información fue clara.



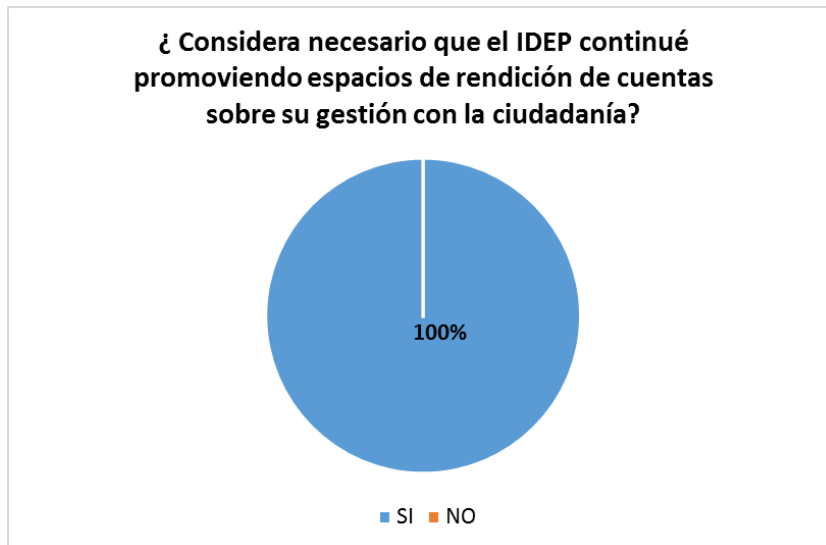
Frente a si los temas del evento fueron discutidos, el 70% manifiesta que se realizó de una forma amplia y suficiente y el 30% de una forma moderadamente amplia y se obtuvo una buena puntuación al respecto.



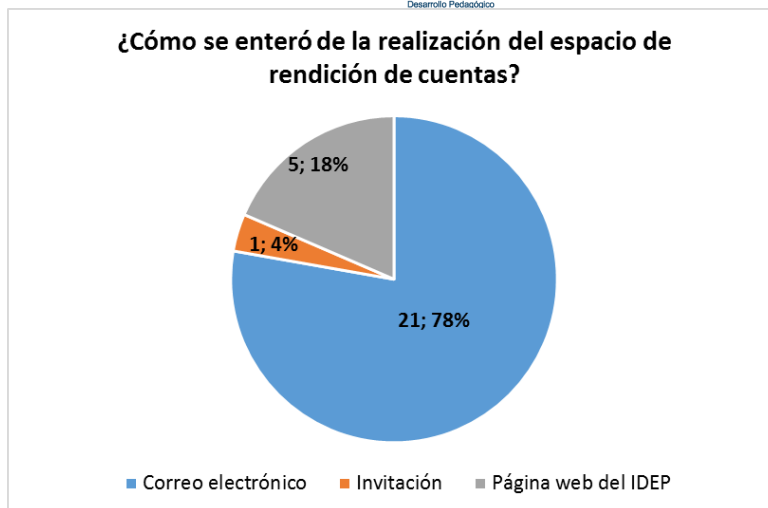
Respecto a la organización del evento, el 100% de los participantes considera que fue bien organizada.



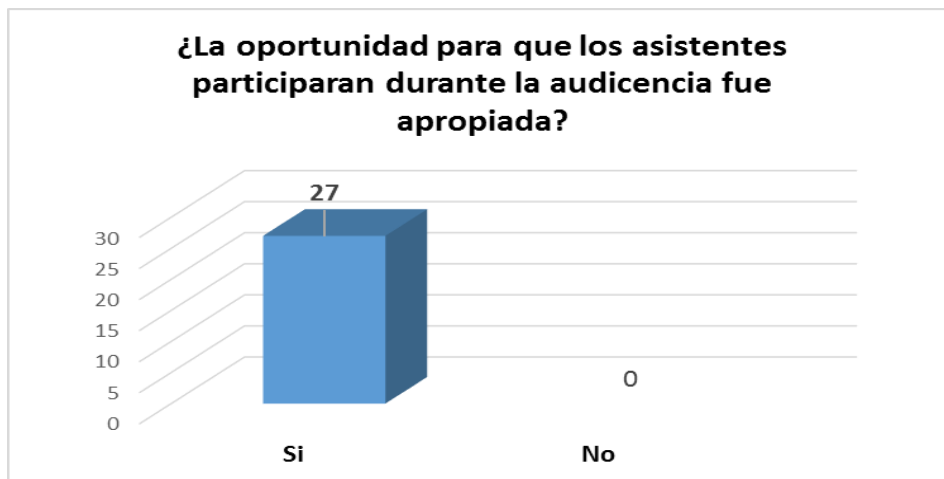
El 96% de los participantes manifiesta que la explicación sobre el procedimiento para las intervenciones del evento fue clara.



El 100% de los participantes considera necesario que el IDEP continúe promoviendo espacios de rendición de cuentas sobre su gestión ciudadana.

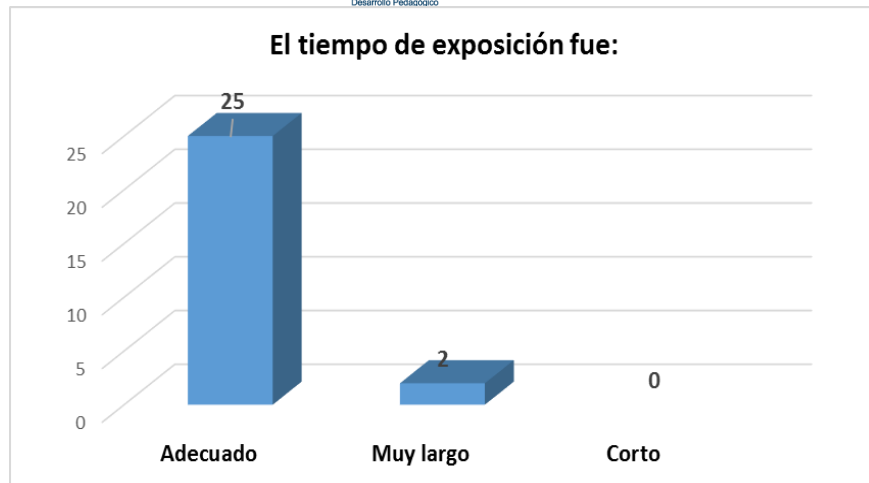


Dentro de los canales de comunicación a través de los cuales el IDEP invitó a la ciudadanía y funcionarios a la rendición de cuentas, se evidencia con un 78% de participación, que el correo electrónico es el medio que tiene mayor representación.

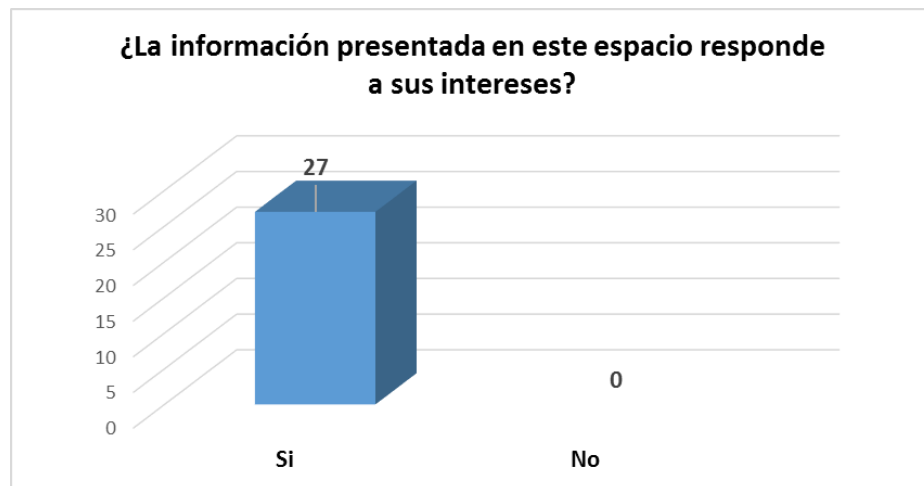


A esta pregunta, el 100% de los participantes consideran apropiada la oportunidad para la participación, durante la audiencia.

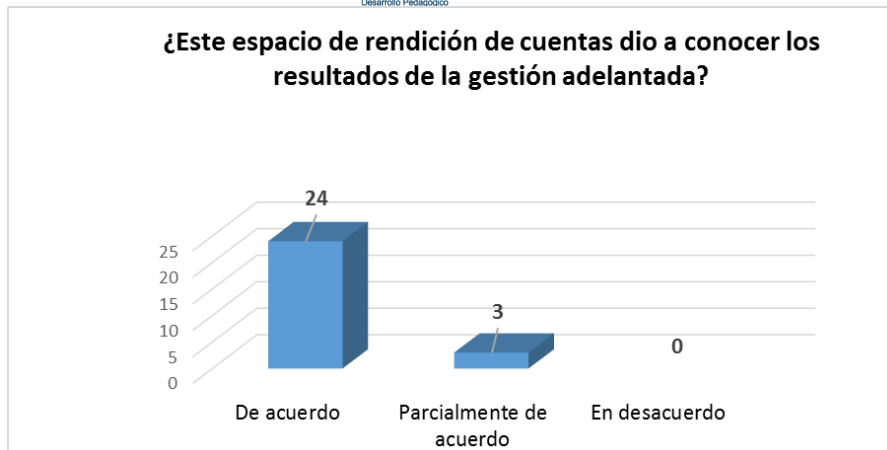




El 93% de los asistentes equivalente a 25 personas, consideraron que el tiempo de exposición de la audiencia fue adecuado, sólo dos (2) lo consideraron muy largo.



Para el 100% de los asistentes que evaluaron el evento, el IDEP cumplió sus expectativas con la información presentada en la audiencia pública de rendición de cuentas del 2019.



Para el 89% de los asistentes que evaluaron el evento, el IDEP dio a conocerlos los resultados de la gestión adelantada, el 11%, equivalente a 3 personas, están parcialmente de acuerdo.



Respecto a la utilidad del evento como espacio para el diálogo entre Administración Distrital y los ciudadanos 23 de los participantes, equivalente al 85% manifiestan que es muy importante y 4 consideran que es parcialmente importante.



El 78% de los participantes, considera que su participación en el control social sobre la gestión pública es muy importante y el 22% parcialmente importante.

**¿Qué temas relacionados con la gestión del IDEP, le gustaría se presentarán en la próxima rendición de cuentas?**

- Evaluación de Impacto asociado a las iniciativas institucionales.
- Los impactos de la Inversión educativa en el logro de los beneficios de los niños y niñas de la ciudad.
- Los retos que quedan para próximas vigencias.
- Proyecciones para el siguiente año - visión
- Mencionar los temas de crecimiento y escalamiento como se llevarán a cabo.
- Sería importante que presentaran la agenda de capacitaciones y participaciones de los docentes en actividades programadas por el IDEP
- Implementación visible de las investigaciones realizadas

**Observaciones y/o sugerencias:**

- ✓ Que las estancias y otros eventos tenga la oportunidad los docentes provisionales, no únicamente los de planta.
- ✓ Fue completa lo realizado desde el 2016 al 2019.
- ✓ Generar estrategias que promuevan la participación de la ciudadanía, de tal forma que se visibilice la gestión.